	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02082022

DATOS GENERALES

FECHA:	02/08/2022
HORA:	11:00 a 12:10 am
LUGAR:	Presencial: Alcaldía de Quibdó. Virtual: TEAMS.
ASISTENTES:	Marlidis Palacios. Secretaria de ambiente. Alcaldía de Quibdó. Diana Palacios. Profesional Operativa. EPQ en liquidación. Edwin Rentería Compáz. Profesional Universitario Gobernación de Chocó. Luis Fernando Palacios. Contratista Alcaldía de Quibdó. Nadya Bejarano Obregón. Coordinadora Medio ambiente. Gobernación de Chocó. Yadid del C. Martínez M. Coordinadora Medio ambiente. Gobernación de Chocó. David Franceli Palacios. Alcaldía de Atrato. Ghisel González. Contratista Subdirección de Proyectos MVCT.
INVITADOS:	EPQ en liquidación. Alcaldía de Quibdó.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo convocada por la Alcaldía de Quibdó, para la coordinación interinstitucional enfocada a avanzar en la estructuración de un proyecto para el MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE INCLUYA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO REGIONAL PARA LOS MUNICIPIOS QUIBDÓ, CÉRTEGUI, ATRATO Y CONDOTO.

DESARROLLO:

La Alcaldía de Quibdó ha tomado la iniciativa de coordinar con los municipios aledaños a Quibdó, a saber Atrato, Cértégui y Condoto, la estructuración de un proyecto de manejo integral de residuos sólidos que incluya el componente de disposición final.

Como antecedente se tiene el proyecto de consultoría: ESTRUCTURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DEL DEPARTAMENTO DE CHOCO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL PARA EL CENTRO DEL DEPARTAMENTO, del año 2015, el cual fue contratado por el PDA de Chocó, sin embargo, los productos de esa Consultoría no fueron entregados y se encuentra en curso

una demanda ante el Tribunal Administrativo de Chocó, debido a que el PDA hizo algunos pagos, pero no recibió los correspondientes productos. A la fecha se desconoce si el saldo de los recursos ha sido liberado y pudiera ser utilizado para apalancar el nuevo proyecto en estructuración.

Otro antecedente es el proyecto CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL PARA LOS MUNICIPIOS DE QUIBDO ATRATO Y LLORO, del año 2007, cancelado por localizarse dentro del cono de aproximación a la pista de aterrizaje del aeropuerto El Caraño, en un radio inferior a 13 km. Este proyecto tuvo licencia ambiental otorgada por CODECHOCÓ, pero fue revocada por no cumplir el parámetro mencionado.

Hay mucha preocupación entre las distintas Entidades por la inasistencia del PDA de Chocó a estos espacios, en donde se está definiendo un nuevo proyecto de índole regional y se considera que el PDA es un actor importante, del cual se espera que apoye estas gestiones, su participación sería de mucha utilidad en este proceso de planeación. Sería importante también conocer el resultado de la consulta que hizo el PDA a su oficina jurídica, sobre la posibilidad de utilizar los saldos del proyecto ESTRUCTURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DEL DEPARTAMENTO DE CHOCO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL PARA EL CENTRO DEL DEPARTAMENTO para apalancar el nuevo proyecto en estructuración o en caso de no ser posible, informarlo a la mesa, y con ello cerrar el compromiso de la reunión del 13 de diciembre de 2021.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio recordó que el Decreto 1784 de 2017 señala en su Artículo 2.3.2.3.4 que *“Es responsabilidad de los Entes Territoriales asegurar la prestación de la actividad de disposición final de residuos sólidos, el ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de regiones de planeación y gestión como marco de las relaciones geográficas, económicas y funcionales para el aseguramiento de su prestación”*. Así que es muestra de una buena gestión que los Municipios de Quibdó, Cértégui, Atrato y Condoto tengan la voluntad de sacar adelante esta iniciativa.

Desde la Subdirección de Proyectos y del Grupo de Residuos Sólidos del MVCT se confirmó la disposición de acompañarlos para la adecuada estructuración del nuevo proyecto, que podrá presentarse como proyecto de Consultoría en el marco de la Resolución No.0661/2019 para lo cual este Ministerio esta presto a brindar la asistencia técnica que sea requerida.

Se requiere presentar atención de los siguientes temas:

- Establecer el predio del Municipio de Atrato sobre el cual se puedan hacer los estudios y diseños. Sobre este tema, la ing. Marlidis menciona que el Municipio de Atrato cuenta con un lote de 50 Ha para hacer los estudios y la escogencia del sitio ha venido siendo acompañada por CODECHOCÓ.
- Contar con el acompañamiento de la Autoridad Ambiental en este proceso y solicitarle los TDR para la elaboración del estudio de impacto ambiental que de lugar a la Licencia Ambiental.
- En cuanto a los requisitos para el diseño de rellenos sanitarios se encuentran en el Decreto 1784/2017, Resolución 0938/2019, Resolución 0330/2017 modificada por la Resolución No.0799/2021 y modificada por la Resolución 908/2021.

- Se recomienda que la Procuraduría acompañe el nuevo proyecto.
- Muy apropiada la idea que se tiene de dar un manejo integral a los residuos sólidos, incluyendo en el proyecto de otras actividades del servicio de aseo que reduzcan las cantidades dispuestas en RS y minimicen el impacto.
- Es adecuado continuar con las acciones de manera coordinada entre los municipios, el departamento, las comunidades, la autoridad ambiental, el PDA de Chocó antes de control, se mantiene la disposición del Ministerio hacia la asistencia técnica que sea requerida.

EPQ señala que hoy en día se construye en el sitio Marmolejo, una celda de disposición final que permitirá asegurar la capacidad para recibir los residuos sólidos durante un tiempo estimado en 5 años, sin embargo, cada día aumentan las cantidades generadas en el Municipio de Quibdó y ese tiempo podría acortarse.

La Alcaldía informa que el Municipio de Atrato cuenta con terrenos disponibles para realizar los estudios del nuevo proyecto, en un predio de 50 Ha, propiedad del Municipio y que han sido acompañados en el proceso de selección preliminar por CODECHOCÓ,

COMPROMISOS (Si aplica)

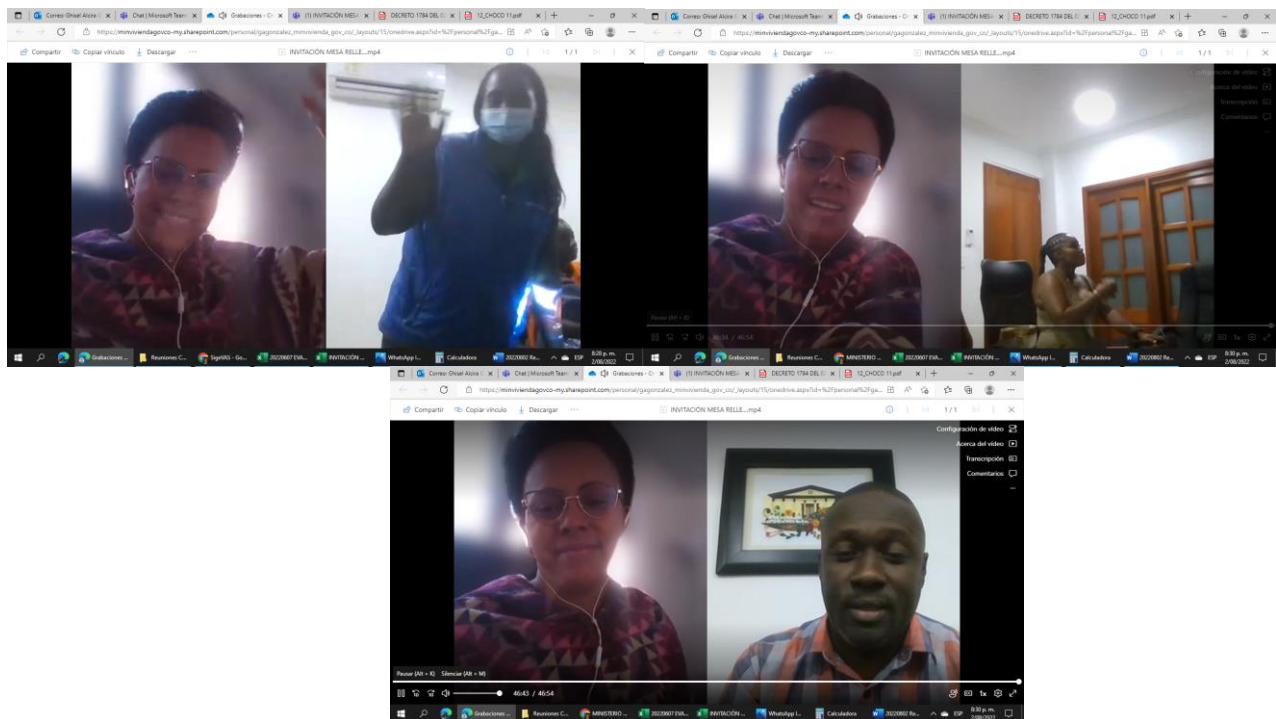
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Convocar próxima mesa de trabajo.	MVCT	Se establecerá en coordinación con la Alcaldía.
2	Gestionar acompañamiento de Procuraduría	Alcaldía	Próxima mesa de trabajo
3	En la siguiente mesa de trabajo, se realizará una exposición sobre el avance del proyecto nuevo.	Alcaldía	Próxima mesa de trabajo
4	Informar sobre la posición de Aguas de Chocó sobre el Convenio CUR 008/2015.	Gobernación	Próxima mesa de trabajo

FIRMAS: RESUMEN DE ASISTENTES TEAMS Y LISTA DE ASISTENTES.

Elaboró: Ghisel González

RESUMEN DE ASISTENTES TEAMS

1. Resumen						
Participantes que asistieron	3					
Hora de inicio	2/8/22, 10:57:45					
Hora de finalización	2/8/22, 12:14:45					
Duración de la reunión	1h 17m					
Tiempo medio de asistencia	45m 8s					
2. Participantes						
Nombre	Primera unión	Última salida	ción de la re	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	2/8/22, 10:57:54	2/8/22, 12:11:57	1h 14m 3s	GAGonzalez@minvivienda.gov.co	GAGonzalez@minvivienda.gov.co	Organizador
vv Secretaria de Ambiente Quibdó	2/8/22, 11:13:37	2/8/22, 11:14:57	1m 19s			Moderador
LUIS FERNANDO PALACIOS OREJUELA (Invitado)	2/8/22, 11:14:42	2/8/22, 12:14:45	1h 2s			Moderador





Quibdó

DESPACHO

NIT. 871480011-8
TEMA:

Visa de trabajo - Avances de gestiones para cohorte Peltis Simuladores FECHA 2, 08, 2022

#	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	E-MAIL	CELULAR	FIRMA
1	Waildy Páez Páez	Alcaldía-Elbe-And	Secret. Mmbat	simulador@elbe-cho.gov.co	3104153587	[Firma]
2	Diana Palacios	EPG WP en L	S técnica	epg.liquidacion@hotmail.com	6711302	DP.
3	Edwin Rentería Campaiz	Gobernación	Procesador U.	renteria@hotmail.com	3105922037	[Firma]
4	Luis Fernando Palacios U.	Alcaldía Quibdó	Contratista	randoring@hotmail.com	3147538131	[Firma]
5	Nadya L. Bejarano Obregón	Gobernación	Coordinadora medio ambiente	nadyalobrenas13@hotmail.com	3128587893	Nadya Obregón
6	Yadid del C. Martínez H.	Gobernación	"	yadid.martinez@hotmail.com	3205846234	[Firma]
7	Daniela Franceli Palacios	Alcaldía Alto	Ext. UMAT A	Danielafranceli20@gmail.com	3127184147	[Firma]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						